

Capitán de Infantería don Rafael Martínez Ramírez. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Granada.—Retirado el 30 de abril de 1964.

Capitán de Infantería don Angel Rey Gallardo. Delegación Provincial de Trabajo. Ministerio de Trabajo. Barcelona.—Retirado el 30 de abril de 1964.

Capitán de Artillería don José Melián Bermúdez. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 23 de abril de 1964.

Capitán de Artillería don Juan Sáez Ruiz. Ministerio de Información y Turismo. Delegación de Murcia.—Retirado el 16 de abril de 1964.

Capitán de Ingenieros don Sergio Montenegro Codesal. Distrito Forestal de Lugo.—Retirado el 27 de mayo de 1964.

Capitán de Ingenieros don Fidel Usano Usano. Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 20 de mayo de 1964.

Teniente de Infantería don Rafael Andrades Martagón. Diputación Provincial de Jaén.—Retirado el 4 de mayo de 1964.

Teniente de Infantería don Ramón Vázquez Fernández. Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante.—Retirado el 3 de mayo de 1964.

Teniente de Infantería don Fidel Hernaiz Martínez. Diputación Provincial de Cuenca.—Retirado el 24 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don Prudencio de la Fuente Duque. Tabacalera de Madrid.—Retirado el 28 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don Armando Mera Fragueiro. Museo de Bellas Artes de Bilbao (Vizcaya)—Retirado el 6 de mayo de 1964.

Teniente de Infantería don Ismael Olivar Viguera. Ministerio del Aire. Dirección General de Instrucción y Material. Madrid.—Retirado el 2 de mayo de 1964.

Teniente de Artillería don Ricardo Delgado García. Instituto Nacional de la Vivienda de Córdoba.—Retirado el 29 de abril de 1964.

Teniente de Ingenieros don Benigno Errasti Aguirre. Industria de don Ernesto Jiménez. Madrid.—Retirado el 15 de marzo de 1964.

Teniente de Ingenieros don Francisco Fernández Fernández. Fábrica de harinas de don José Romero Martín. Cortegana (Huelva)—Retirado el 29 de mayo de 1964.

Teniente de Ingenieros don Teótimo Gaspar Leonardo. Jefatura del Patronato de Huérfanos del Ejército. Madrid.—Retirado el 20 de mayo de 1964.

Teniente de Ingenieros don Jesús León Viñuela. Parque Central de Transmisiones. Ministerio del Aire. Getafe (Madrid)—Retirado el 23 de mayo de 1964.

Teniente de Ingenieros don Antonio Rodríguez Cervilla. Fábrica de persianas «Jiménez». Granada.—Retirado el 10 de mayo de 1964.

Alférez de Infantería don José Romero Castillo. Campsa. Facultad de Cuenca.—Retirado el 4 de mayo de 1964.

Alférez de Infantería don Esteban Sánchez Ramos. Escuela Náutica y Máquinas de Barcelona.—Retirado el 28 de abril de 1964.

Alférez de Artillería don Cayo Abejón Alameda. Ministerio de Hacienda. Delegación de Gerona.—Retirado el 16 de abril de 1964.

Alférez de Artillería don Marcos Moreno Martín. Ministerio de Agricultura. Madrid.—Retirado el 25 de abril de 1964.

Brigada de Artillería don Juan Fernández Santa Cruz Aguado. Administración de Correos de Ronda (Málaga)—Retirado el 23 de abril de 1964.

Brigada de Artillería don Emilio López López. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 20 de abril de 1964.

Brigada de Ingenieros don Fidel Gil Vaquerizo. Diputación Provincial de Segovia.—Retirado el 24 de mayo de 1964.

Brigada de Ingenieros don Manuel Martín Cabrera. Juzgado Municipal de Motril (Granada)—Retirado el 16 de mayo de 1964.

Sargento de Artillería don Jaime Capó Perelló. Ayuntamiento de Tüejar (Valencia)—Retirado el 12 de febrero de 1964.

Reemplazo voluntario

Capitán de Artillería don Jorge Macayo Durán.—Retirado el 23 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don Ignacio Ferreras de la Torre.—Retirado el 25 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don Antonio García Segura.—Retirado el 28 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don Manuel Martínez Bello.—Retirado el 13 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don José Antonio Miranda Carmona.—Retirado el 13 de abril de 1964.

Teniente de Infantería don Ricardo Ojeda Vázquez.—Retirado el 21 de abril de 1964.

Teniente de La Legión don José Frades Amaral.—Retirado el 13 de abril de 1964.

Teniente de Caballería don Hilario Pinto Martín.—Retirado el 3 de mayo de 1964.

Teniente de Ingenieros don Félix Lamana Beamonte.—Retirado el 23 de mayo de 1964.

Alférez de Infantería don Francisco Javier Gómez Llerena.—Retirado el 25 de febrero de 1964.

Alférez de Infantería don Heliodoro Insaburbe Echevarría.—Retirado el 6 de mayo de 1964.

Alférez de Artillería don Cástor Fernández Vázquez.—Retirado el 23 de abril de 1964.

Alférez de Artillería don Francisco Naranjo Serrano.—Retirado el 20 de abril de 1964.

Brigada de La Legión don Francisco Cerviño Fernández.—Fallecimiento.

Brigada de Caballería don Félix Peña Hedro.—Retirado el 2 de mayo de 1964.

Brigada de Artillería don José Sánchez-Moreno Carrasco.—Retirado el 24 de abril de 1964.

Brigada de Ingenieros don Joaquín Serrano Gómez.—Retirado el 31 de marzo de 1964.

Sargento de La Legión don Fabiano Cortijo Benito.—Retirado el 22 de diciembre de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Ambrosio Martí Sastre por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Valencia don Ambrosio Martí Sastre, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Ambrosio Martí Sastre por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 100.000 pesetas, establecida en Orden de 2 de junio de 1962, que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Sevilla (por traslación de don Alfredo Soldevilla Guzmán), a don Carlos Brioso Sánchez-Guzmán, que era de Alcalá de Guadaíra.

2. La Coruña (por jubilación forzosa de don Manuel María Ramírez de Arellano), a don Angel Gorostiaga Goitisoló, que era de Mellid.

3. Málaga (por jubilación de don Manuel Sena Alcázar), a don Idefonso Rubio Lopo, que era de una de las de Sueca.

4. Tarrasa (por traslación de don Angel Blanco Soler), a don Alfonso Rivera Simón, que era de una de las de Lugo.

5. Bilbao (por traslación de don Plácido Santamaría Luis de Redín), a don José Pablo de la Herrán y de las Pozas, en situación de excedencia voluntaria.

6. Jerez de la Frontera (por traslación de don Francisco Roco García), a don Manuel Gómez-Reino y Pedreira, que era de una de las de Novelda.

7. Priego de Córdoba (por traslación de don Manuel Misas Benavides), a don Zacarías Jiménez Asenjo, que era de una de las de Toro.

8. Baza (por traslación de don Salvador Zaera Sánchez), a don Antonio Alba Alonso, que era de Rute.

9. Villanueva de la Serena (por traslación de don Alberto Ibáñez del Cerro), a don Pedro Castelló Álvarez, que era de una de las de Toro.

10. Andújar (por defunción de don Rafael Muñoz de Luque), a don Antonio Escribano Serrano, que era de Noya.

11. Ciudad Rodrigo (por traslación de don Francisco del Hoyo Villameriel), a don Santiago Barrueco Vicente, que era de una de las de Villanueva de la Serena.

12. Cabeza del Buey, a don José Martín Carrera y Ruiz de Castroviejo, que era de Carcabuey.

13. Purchena, a don Salvador Montesinos Busutil, que era de Burguillos del Cerro.

14. Llerena, a don Antonio Carrasco García, que era de Los Santos de Maimona.

15. Becerrea (por traslación de don Luciano Canoa Galiana), a don Carlos Fraga Carreira, que era de Argujillo.

16. Madrigal de las Altas Torres, a don Rafael Arriño Ortiz, que era de Cea.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de mayo de 1964 por la que se nombra Jefe Superior de Administración en propiedad del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado a don Agustín Achútegui de Blas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 2 del presente mes, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado en propiedad, con el sueldo de 35.160 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Agustín Achútegui de Blas, Interventor-Delegado y Jefe

de Contabilidad en la Delegación del Gobierno en «Tabacalera, Sociedad Anónima», que reingresa en plantilla y deja de cobrar por la Sección 28, «Obligaciones a extinguir» de los Departamentos ministeriales, del Presupuesto de Gastos vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela General de Policía.

Habiendo aprobado sus estudios los Subinspectores alumnos de la Escuela General de Policía que se citan, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del mismo año), vengo en nombrarles Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía con carácter definitivo, con el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos generales del Estado, escalafonándose con arreglo al artículo 90 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947:

Madrid, 29 de abril de 1964. — El Director general, Carlos Arias.

Relación que se cita

D. José Antonio Atarés Palacín.
D. Ricardo Félix Fernández Moro.
D. Diego Martínez Cano.
D. Prudencio Bodega Muñoz.
D. Manuel Isidro Santiago Abeledo Maristany.
D. Nereo Flavio de los Remedios Martín Martín.
D. Andrés Leonardo Resino Fernández.
D. Angel Sánchez Lumbreras.
D. Romualdo Ibañez y López.
D. José Jaime del Sagrado Corazón Arroyo Revilla.
D. Miguel Carlos de Eguibar Morales.
D. Cándido Diz Durán.
D. Olegario Somoza Castro.
D. Juan Antonio Jover Francés.
D. Rafael Molina Ortega.
D. Angel Izquierdo y Verdejo.
D. Antonio Abellás Santás.
D. Ramón Pedro Gallego Fernández.
D. Ricardo Sánchez Sánchez.
D. Enrique Terrasa y Sales.
D. Manuel Luzán Bartolomé.
D. Mariano Adame y Argilés.
D. Vicente Eduardo Perales Sanchis.
D. Enrique Ortega Ubierna.
D. Luis Gómez Rico.
D. Miguel Ángel Blanco Prieto.
D. Dionisio López López.
D. Alejandro Martínez Elipe.
D. Julián Molina Molina.
D. Jorge Jimeno Bosqued.
D. Manuel Lecina Calvo.
D. Adolfo Hernández Jiménez.
D. Laurentino Octaviano Gómez Herrero.
D. José Luis Porta Soria.
D. José Antonio Geroncio de las Angustias Martín Martín.
D. José Lorenzo Pérez Corredera.
D. Enrique Ricardo Guillermo Mora y Morandeira.
D. José Acosta Gil.
D. Juan Román Zorzo Ferrer.
D. Isidoro Rufino Cortina Frade.
D. Antonio Ignacio del Río Sendino.
D. José Díaz Martín.
D. Segundo Montenegro Fernández.
D. Pascual González Baño.
D. Juan José Lesmes Librán.
D. Juan Antonio González Vega.
D. Mariano Monserrat Pedro Sánchez-Cruzat Duplá.

D. José María Luis Delgado Rodríguez.
D. Alberto Gallego Cruz.
D. Javier Suárez de Vivero.
D. Agustín González López.
D. Miguel Emilio Chamorro García.
D. Jaime Federico Rollán y Ortiz.
D. José María Pérez Vicente.
D. Manuel Céspedes Céspedes.
D. Carlos Fontana y Antoni.
D. José Alfredo Caballero Gea.
D. Alejandro del Blanco de Castro.
D. Vicente Agustín Utrero Cabezas.
D. Francisco Boticario Martín.
D. Antonio Manuel Molina Martínez.
D. Eduardo Alvarez Morán.
D. Julio Emilio Martínez Díaz.
D. Ramón Seoane Iglesias.
D. Ernesto González González.
D. Miguel Angel Santiago Martín Peñalosa.
D. Enrique Villaverde López.
D. Fernando Manuel Estévez Osorio.
D. Luis Diego Retamero Villaspesa.
D. Benito Carlos Román y Crespo.
D. Antonio Munuera Roca.
D. José María Rodríguez Merino.
D. Eduardo López Ortega.
D. Guzmán González Suárez.
D. Rafael Torres García.
D. Francisco Benedicto García Martín.
D. Manuel Sánchez Vicente.
D. Salvador Lagares García.
D. Fernando Uroz Boya.
D. Félix Cámara Cámara.
D. Serafín Luis Miranda Sedano.
D. Manuel Rodríguez Eiriz.
D. Jesús Rodríguez Velasco.
D. Eladio Miguel Galindo.
D. Paulino Martín Vicente.
D. Francisco Mateo Valera.
D. Jesús de Velasco Sanz.
D. Francisco Trigo Espinosa.
D. Juan Antonio Vadillo Marín.
D. Emilliano Sánchez Mateos.
D. Juan José Aldea Aidanondo.
D. Hilario Grande Rodríguez.
D. José María Guijarro y García.
D. Braulio Arias Olivares.
D. Alfonso Casuso Penilla.
D. José Esteban Ortiz Robles.
D. José Manuel Marco y Naranjo.
D. Marcelino María Félix Rosón Méndez-Trelles.

D. Segundo Esteban y Bayo.
D. Rafael María Luque Garrido.
D. José Picosi Rivadeneira.
D. Jesús Martínez Torres.
D. Ernesto Colsa Alonso.
D. Fernando Molina Romera.
D. Francisco Estradera y Ferrándiz.
D. José Angel Fernández de Paz.
D. Juan Antonio Ortiz y Corripio.
D. Angel Ortega García.
D. José Manuel Montero Fernández del Castillo.
D. Valerio Díaz Brañas.
D. José Belenguer Lahoz.
D. Tomás Gómez Arias.
D. Lorenzo García Diez.
D. Agustín Ariznavarreta Alonso.
D. José Manuel Yañez Pérez.
D. César Morales Campo.
D. Francisco Cervantes Merino.
D. Francisco Garrido Llamas.
D. Alfonso Fontenla López.
D. José Luis Poves Preciado.
D. Vicente González Barroso.
D. Antonio Ocaña Ocaña.
D. José Alfredo del Río Caballero.
D. Edilberto Madejón García.
D. Franco Santos Velasco.
D. Eduardo Herranz Pérez.
D. José María García Carpintero.
D. Francisco Varcarce Moreno.
D. Angel López Franco.
D. Luis Montalvillo Montalvillo.
D. Francisco Carrón Sánchez.
D. Bernardo de Lama de Lama.
D. Santiago López Arribas.
D. Cándido Coronado Granado.
D. Raimundo Vacas y Vacas.
D. Félix Simón y Romero.
D. Juan Biedma Díaz.
D. Andrés María Arregui Salcedo.
D. Francisco José Hernanz Fontán.
D. José Hernández Rodríguez.
D. Luis Miguel Nieto Berrocal.
D. José Hernández García.
D. Gerardo Pérez de Vargas y Muñoz.
D. Nicolás Fernández Carrillo.
D. Jaime Gil Carnicer.
D. Angel Antonio Hervella Alonso.
D. Enrique de la Puente Herranz.
D. José Antonio Carretero Vega.
D. Angel López Ballón.
D. Gonzalo de Rueda García-Tufiño.